



SUMARIO

Debate sobre procedimiento Tema 22 del programa:	Página 1193
Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa	
Informe de la Primera Comisión	1193

Presidente: El Príncipe WAN WAITHAYAKON (Tailandia).

Debate sobre procedimiento

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quisiera saber si existe alguna propuesta, con arreglo al artículo 68 del reglamento, para discutir alguno de los informes de la Primera Comisión que tiene ante sí la Asamblea General [A/3514, A/3537]. En caso negativo, las intervenciones se limitarán a explicar los votos y, a este respecto, me permito rogar una vez más a los señores representantes que observen la práctica establecida de la Asamblea General de limitar sus intervenciones a unos 10 minutos.
2. Debo decir que el informe de la Primera Comisión sobre el tema 62 del programa (La cuestión de Argelia) [A/3537], no se examinará en esta sesión sino en la próxima. La razón para ello es que algunas delegaciones se han puesto en contacto conmigo, y desean disponer de algún tiempo para realizar consultas con miras a encontrar un proyecto de resolución que tenga bastantes probabilidades de obtener una mayoría de dos tercios en la Asamblea. Por lo tanto, se concederá el tiempo suficiente a esas delegaciones.
3. Sr. ZEINEDDINE (Siria) (*traducido del inglés*): Si he interpretado bien la declaración del Presidente respecto a la reapertura del debate sobre cualquiera de los dos temas, éste es el momento de pedir que se reanude el debate sobre la cuestión de Argelia, aunque no se discuta esta cuestión hasta la próxima sesión. ¿Podríamos pedir en esa sesión, si lo creemos necesario, que se reanude el debate conforme al artículo 68 del reglamento? Si eso puede hacerse en la siguiente sesión, no tengo más que decir por el momento; de no ser así, tendré que presentar una moción ahora.
4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Mi respuesta es que en la próxima sesión se aplicará el artículo 68 del reglamento. Tal como veo la situación, o bien las delegaciones interesadas podrán preparar un proyecto de resolución satisfactorio, es decir, un proyecto de resolución que la Asamblea aprobará, o no lo conseguirán y vendrán a la próxima sesión sin haber podido hacerlo. Si, como todos deseamos, tienen éxito, no creo que pidan un debate. Si, por el contrario, no llegan a preparar ese proyecto de resolución, el repre-

sentante de Siria estará en libertad de pedir que se aplique el artículo 68 del reglamento.

5. Sr. ZEINEDDINE (Siria) (*traducido del inglés*): Creo que esto aclara la situación, y confío en que se pueda encontrar una solución concertada para que no tengamos que abrir de nuevo el debate. Pero si la situación se plantea, podremos hacer nuestra petición en la próxima sesión.

TEMA 22 DEL PROGRAMA

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa

INFORME DE LA PRIMERA COMISIÓN (A/3514)

El Sr. Matsch (Austria), Relator de la Primera Comisión, presenta el informe de dicha Comisión (A/3514) y añade lo siguiente:

6. Sr. MATSCH (Austria) (Relator de la Primera Comisión) (*traducido del inglés*): En el debate sostenido en la Primera Comisión sobre este complejo problema, los representantes de las grandes Potencias declararon de nuevo que sus gobiernos estaban dispuestos a continuar esforzándose por lograr el desarme. Esta buena disposición puede considerarse en sí como un hecho alentador. El logro de un acuerdo sobre las cuestiones de desarme depende primordialmente de las grandes Potencias. Muchos representantes manifestaron que, después de 10 años de deliberaciones, el mundo entero se está dando cuenta cada vez más de que ha llegado el momento de que se haga algo práctico para resolver el problema del desarme.
7. Algunos representantes declararon en el curso de debate que la escala actual de armamentos, la carrera de armamentos y la introducción de nuevos y más poderosos medios de destrucción en masa no solamente son reflejo y consecuencia de la tirantez mundial, sino que son factores que contribuyen a ella.
8. Las opiniones expuestas en el debate discreparon en cuanto al hecho de si, para realizar un esfuerzo constructivo a fin de lograr un desarme más substancial, era preciso esperar a que mejor en las condiciones políticas, o si el ambiente político mejorará después de haberse logrado un acuerdo sobre el desarme.
9. Muchos representantes de los que tomaron parte en el debate eran partidarios de que se continuara el estudio de cualquier medida de desarme que fuera factible dentro de las condiciones políticas actuales. El debate puso también de manifiesto que es grande el acuerdo en cuanto al hecho de que incluso los resultados parciales, como medidas que pueden crear la confianza, facilitarían el desarme general.

10. El progreso realizado, a juzgar por las declaraciones hechas en la Primera Comisión, ha sido notable en lo que se refiere a los siguientes aspectos: los niveles a que se deben reducir las fuerzas armadas de las grandes Potencias en la primera fase del desarme y los objetivos del desarme nuclear para impedir una carrera mundial de armamentos nucleares así como para preservar la salud contra los peligros de la radioactividad. Además, parece que las grandes Potencias están ahora de acuerdo en que debe establecerse un sistema de control internacional estricto y eficaz que permita alcanzar los objetivos del control y garantice el cumplimiento de las obligaciones relativas al desarme. Finalmente, existe una posibilidad de acuerdo sobre la cuestión de una inspección aérea conjunta sobre una zona determinada, además de un sistema concertado de unidades terrestres en los centros fundamentales de tráfico como garantía contra ataques por sorpresa.

11. Es digno de mencionarse que en esta ocasión, muchos representantes en la Primera Comisión expresaron su grave preocupación por los posibles efectos que en la salud pueda ejercer la radioactividad como consecuencia de las explosiones nucleares experimentales. Este es un problema que exige cuidadosa atención y garantías. Se declaró en el debate que las diversas opiniones de los hombres de ciencia sobre los efectos de la radioactividad resultante del polvo nuclear bastan para inspirar inquietud; nadie puede decir con certeza los efectos definitivos que sobre las generaciones futuras tendrá la creciente radioactividad. La eliminación de todas las pruebas nucleares parece ser un objetivo común.

12. Los representantes de las pequeñas naciones han subrayado su esperanza de que el convencimiento de los terribles peligros que hoy amenazan al mundo inducirá a todas las naciones, y especialmente a las que tienen una responsabilidad especial a este respecto, a hacer todos los esfuerzos posibles para fortalecer la paz.

13. Permítaseme que, al recomendar a la Asamblea General el proyecto de resolución aprobado por la Primera Comisión [A/3514], exprese mi confianza en que la Comisión de Desarme y su Subcomisión lleguen a un acuerdo y que den así satisfacción a las esperanzas de la humanidad entera.

Conforme al artículo 68 del reglamento, la Asamblea decide no discutir el informe de la Primera Comisión.

14. Sr. GEORGES-PICOT (Francia) (*traducido del francés*): Es ésta la undécima vez que la Asamblea General se ocupa del problema del desarme. Cuando hace 11 años emprendió el estudio de esta cuestión, sólo un país poseía armamentos de destrucción en masa y en muy poca cantidad. Hoy día, las existencias de bombas atómicas y de bombas de hidrógeno han alcanzado proporciones considerables. El problema se ha complicado además por la imposibilidad, ahora admitida por todos, de localizar esas existencias con suficiente precisión. Por intransigencias demasiado prolongadas hemos rebasado el famoso *point of no return* que el representante de Francia, Sr. Jules Moch, señalaba con ansiedad hace más de cinco años. Permítaseme agregar que el debate sobre el desarme ha comenzado en este período de sesiones en una atmósfera internacional menos favorable que en el noveno y décimo períodos de sesiones. A juicio de la delegación francesa, ésta es una razón más para proseguir nuestros esfuerzos pues, según declaró el representante de Francia, Sr. Moch,

ante la Primera Comisión [828a. sesión], todo acuerdo técnico, aunque sea limitado, puede servir para que se inicie una disminución de la tensión política y se restablezca un mínimo de confianza. Por el contrario, un fracaso, que venga a unirse a las dificultades internacionales, tiene el riesgo de agravarlas.

15. La delegación francesa ha seguido con la mayor atención el debate tan completo que se ha sostenido ante la Primera Comisión. Por su parte, tendrá muy en cuenta — como ya indicó el Sr. Jules Moch en su intervención — las interesantes sugerencias hechas por un gran número de delegaciones. Estimamos que la Comisión ha tomado una decisión acertada al sugerir que las diferentes propuestas hechas ante la Primera Comisión se envíen a estudio de la Comisión y la Subcomisión de Desarme. Nos alegramos de que la Comisión haya aprobado por unanimidad el proyecto de resolución [A/3514] redactado en este sentido. En efecto, los problemas que se nos plantean son de tal complejidad que es imposible proseguir su discusión en un grupo de 80 representantes.

16. Estimamos que las oportunidades de llegar a la realización de un desarme parcial, inmediatamente realizable, son hoy mayores que el año pasado. El Gobierno francés ha sido siempre favorable en principio a un plan de desarme general. Sin embargo, está dispuesto a aceptar el estudio de planes parciales o incluso de medidas aisladas con la única reserva de que esas medidas, separadas de su contexto original, y como consecuencia de su aislamiento, no adquieran un valor distinto del que poseían en un plan de conjunto.

17. El último plan presentado por los Estados Unidos de América supone un gran paso para el acuerdo sobre el desarme, en la medida que éste puede ser en la actualidad controlado. Del mismo modo, en la proposición soviética hay ciertos elementos que nos permiten esperar que pueda llegarse a un acuerdo, al menos sobre ciertos sectores bien definidos. Pero no ocultamos las dificultades y la complejidad de esta tarea.

18. Sea como fuere, el Gobierno francés está decidido a proseguir incansablemente sus esfuerzos para alcanzar el mayor grado de desarme posible, inspirándose en la fórmula: Ni control sin desarme ni desarme sin control; pero, progresivamente, todo el desarme que en la actualidad sea controlable.

19. Sr. NOBLE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Espero que el apoyo unánime que se dió a este proyecto de resolución en la Primera Comisión quede confirmado aquí. Espero también que este acuerdo sea un buen augurio para la labor de la Comisión y de la Subcomisión de Desarme en 1957. Mi Gobierno concede la mayor importancia a las labores de estos órganos. Por esta razón me ha autorizado a invitar a los otros miembros de la Subcomisión de Desarme a trasladarse a Londres para reanudar sus tareas; a asegurárselos que el Gobierno del Reino Unido está dispuesto a proporcionarles cuantas facilidades sean necesarias. Tengo la satisfacción de anunciar que todos los gobiernos interesados han aceptado esta invitación y que, en consecuencia, la Subcomisión se reunirá el 18 de marzo de 1957 en Londres, previa aprobación de los miembros de la Comisión de Desarme.

20. Como ya se ha puesto de relieve en muchas ocasiones, mi Gobierno está dispuesto a cooperar en un plan general de desarme como el propuesto por el Reino Unido y Francia, o un plan parcial de desarme con el adecuado control. Lo que queremos es que se

eliminen los últimos obstáculos que impiden la realización efectiva de un desarme concertado. Por eso esperamos que este año la Comisión y la Subcomisión de Desarme no pierdan el tiempo en discusiones abstractas de planes opuestos. Esperamos que discutan directamente cuestiones concretas tales como la reducción de armamentos, la experiencia sobre métodos de control y los ensayos de armas nucleares. El Reino Unido tiene sugerencias prácticas que hacer sobre cada uno de estos puntos y yo espero que, cuando la Comisión de Desarme vuelva a informar a la Asamblea, puedan registrarse progresos concretos.

21. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Los Estados Unidos se felicitan de que la Primera Comisión haya aprobado unánimemente el proyecto de resolución que se ha sometido a examen de la Asamblea General en sesión plenaria. Aunque el proyecto de resolución es de procedimiento y no se presta a controversias, resulta alentador que sea el resultado de un esfuerzo cooperativo de todos los Estados Miembros. Confiamos que esta resolución permitirá entablar negociaciones fructíferas en la Comisión y en la Subcomisión de Desarme. Los Estados Unidos esperan la pronta reanudación de tales negociaciones y están dispuestos a hacer un nuevo esfuerzo para llegar a acuerdos justos para el logro de una reducción garantizada de los armamentos y de las fuerzas armadas.

22. Creemos que el debate que se sostuvo en la Primera Comisión será útil para los miembros de la Comisión y de la Subcomisión de Desarme. La mayor parte de dicho debate fué moderado y constructivo y se caracterizó por un sentido general de la realidad. Se subrayó en repetidas ocasiones la necesidad de adoptar las primeras medidas prácticas para poner fin al actual *impasse*. El representante de Yugoslavia expresó claramente este punto de vista al decir:

“Todo lo que desea mi delegación es que se estudien y utilicen plenamente las posibilidades de adoptar medidas iniciales. Consideramos que a estas alturas el método de los acuerdos parciales es cosa práctica y realista.”¹

Este mismo punto de vista sobre acuerdos parciales fué expuesto repetidas veces por otros miembros que participaron en el debate.

23. Los Estados Unidos están de acuerdo con esta opinión. Al comienzo del debate sobre el desarme en la Primera Comisión [821ª sesión], presentamos en forma amplia un curso de acción realista que pudiera satisfacer los distintos puntos de vista manifestados con tanta frecuencia. El curso de acción que nosotros propusimos pondría fin a la actual tendencia de aumentar los armamentos nucleares, y permitiría comenzar la reducción de las existencias actuales mediante un proceso de transición entre la producción anterior y la utilización pacífica internacional o nacional internamente controlada de ese material.

24. Los Estados Unidos presentaron también una propuesta [A/C.1/783] para que se diera comienzo al control y la limitación en el aspecto de los proyectiles del espacio ultraterrestre. Nuestro propósito al plantear esta cuestión es tratar el problema antes de que su futuro desarrollo complique el control en este campo.

Confiamos en que, uniendo nuestros esfuerzos en una acción cooperativa, podremos impedir la materialización de este espectro. Al mismo tiempo, serviríamos al progreso científico en el dominio del espacio ultraterrestre.

25. Seguimos creyendo que un rápido acuerdo sobre el plan de inspección aérea del Presidente Eisenhower y el plan de control terrestre del Mariscal Bulganin — que la Asamblea General hizo suyo en forma tan expresa y concreta en su décimo periodo de sesiones [Resolución 914 (X)] — sería muy eficaz para la causa de la paz y la seguridad internacionales.

26. El proyecto de resolución presentado a la Asamblea pide a la Comisión de Desarme que siga considerando estos planes; permítaseme decir que el plan de inspección aérea liberaría al mundo del temor de un ataque en masa por sorpresa.

27. Antes de terminar, quisiera subrayar que las propuestas de los Estados Unidos [A/C.1/783] no están condicionales por la solución de ningún problema político. Algunos oradores de las sesiones de la Comisión no interpretaron correctamente la posición de los Estados Unidos a este respecto. Permítaseme decir que los Estados Unidos están hoy dispuestos a efectuar, con arreglo a una inspección efectiva, la cesación de la carrera de armamentos, tanto en el terreno de las armas de tipo corriente como en el de las nucleares, y a adoptar importantes medidas para dar protección contra los ataques por sorpresa. Los Estados Unidos están listos, desde este momento, para comenzar la reducción de los armamentos de tipo corriente. No tenemos inconveniente, una vez que hayamos detenido la carrera de armamentos nucleares, en comenzar a destinar los materiales fisiles de la producción anterior a fines internacionales pacíficos. Estamos dispuestos a hacer esto antes de que se solucionen los problemas políticos. Creemos que estamos en condiciones, como dije en la Primera Comisión, de ayudar así a que se reduzca la tirantez actual y a facilitar la solución de los problemas políticos difíciles, que es preciso resolver si queremos tener una paz justa y duradera. Nuestra única condición es que exista un control efectivo para comprobar el cumplimiento de los acuerdos concertados.

28. Los Estados Unidos se comprometen ante la Asamblea a redoblar sus esfuerzos para lograr un acuerdo sobre la cuestión vital del control de armamentos en los próximos periodos de sesiones de la Comisión y de la Subcomisión de Desarme. Compartimos el sentido de urgencia que en repetidas ocasiones se ha expresado en la Asamblea. Insistiremos sobre un pronto acuerdo acerca de las medidas factibles de control garantizado de armamentos que nos permita dar un nuevo rumbo al esfuerzo humano destinado a la fabricación de las armas orientándolo hacia las artes de la paz.

29. Sr. ALDUNATE (Chile): En el preámbulo de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura hay una afirmación que deberíamos tener siempre presente. Dice así: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.”

30. En el debate producido en la Primera Comisión, al discutirse el tema del desarme, quedó demostrado una vez más que nos olvidamos con penosa frecuencia de este sabio precepto. Allí se habló largamente de la necesidad de poner atajo a la carrera armamentista; se citaron cifras pavorosas acerca de lo que se gasta

¹ Esta declaración fué hecha en la 823a. sesión de la Primera Comisión, celebrada el 16 de enero de 1957, y únicamente se la encuentra *in extenso* en el acta taquigráfica. El acta oficial de la sesión se publica en forma resumida.

en armamentos; se afirmó que con los dineros invertidos en la segunda guerra mundial todos los hombres, de todas las latitudes, hubieran podido tener una casa propia; se señaló en toda forma el peligro que para la supervivencia del hombre en el planeta hay en las posibilidades de una tercera guerra mundial, con armas atómicas ahora.

31. Pero todo eso se dijo justamente con espíritu belicoso, en medio de inculpaciones de unos a otros, a través de afirmaciones o suposiciones que, precisamente, no parecían destinadas a crear un clima de paz. No faltaron, por cierto, vehementes alardes de pacifismo, las autoproclamaciones como adalides de la paz, mientras se formulaban hirientes imputaciones, no ya a un país determinado, sino a un sector de la humanidad, de un hemisferio, de un vasto conjunto de naciones y pueblos. Escuchamos con desaliento la utilización constante de términos separados o delimitadores, que reflejan un persistente afán de crear el antagonismo. Hemos oído a representantes de un sector culpar a los países de otro sector de todo lo malo que puede haber en este mundo y atribuirse, en cambio, a sí mismo, todo lo bueno y todo lo que significa progreso para la humanidad. El pensamiento de esos prisioneros es agresivo y va, como la más destructora de las armas, a herir la conciencia del hombre para crearle la desconfianza o desatar su odio. Y en esta acción negativa, unos más y otros menos, ni uno solo de nosotros puede sentirse libre de culpa.

32. La verdad es que nuestra mente no está todavía saneada, y por lo mismo no está aún en condiciones de determinar en nosotros, en todos los hombres, una actitud moral capaz de producir para la humanidad una auténtica era de paz. Estamos todavía llenos de taras. El ser humano no ha podido liberarse de instintos, seducciones, manías y complejos que lo impulsan en ciertos momentos a locuras incomprensibles. Fuerzas primitivas se apoderan de él y lo revierten a épocas de barbarie, de fiera animalidad. Esas fuerzas se disfrazan con engañosos ropajes y en el fondo no son sino afanes de hegemonía, egoísmo expansionista, delirio de grandeza y complejos de redención, a través del cual se expresa un subterráneo deseo de esclavizar a los demás. Y todo ello lleva fatalmente a la guerra.

33. Las grandes Potencias tendrían que convencerse de que en el futuro la grandeza no ha de medirse horizontalmente por el dominio territorial que un Estado pueda alcanzar, sino por el bienestar, la seguridad y la paz que haga disfrutar a cada uno de sus ciudadanos. La grandeza no estará en dominar pueblos, en querer imponerles un camino so pretexto de darles la felicidad, en tratar de inculcarles por fuerza un credo político, económico o social. Estará en la colaboración sin subordinaciones, en la ayuda sin precio; estará también en la diseminación de la cultura, en la comunicación de las técnicas productoras, en el volcamiento de todas las energías de que un pueblo es capaz para acrecentar la obra de la humanidad. Esas Potencias tendrán que convencerse de que las hegemonías conducen a la guerra y de que para tener paz lo mejor es dejar que todos los pueblos, en todos los continentes, busquen por sí mismos el camino del progreso y se enfrenten así con su propio destino. ¿Por qué pretender presionarlos? ¿Cuál es la Potencia que tiene el secreto del futuro? ¿Quién puede arrogarse de ser el único depositario de la verdad?

34. Para que una verdadera era de paz advenga no bastará con simples planes de desarmes. El que el

hombre no haya podido superar la necesidad de vivir armado es ya una vergüenza, y el que no se resigne a desarmarse, no obstante tener conciencia de los horrores de la guerra, es un oprobio para la humanidad. La desconfianza, el miedo y las ambiciones le ciegan, y si accede a hablar de desarme exige garantías, controles, vigilancias, porque nadie cree en la buena fe de los demás. Lo cual no deja de ser desalentador para una humanidad que se precia de haber llegado a las más altas cimas del pensamiento y que día a día vence, osadamente, como un dios, las leyes más inflexibles de la naturaleza.

35. Pero las cosas son así y no es posible modificarlas sino a través de largas edades. No podemos cambiar con la misma celeridad con que progresamos en física o química, la mentalidad agresiva de los hombres, sus intolerancias, sus manías expansionistas. Es difícil modificar el espíritu humano enfermo de desconfianza. Por esto tenemos que buscar remedios como el del desarme, el desarme controlado, vigilado. Queremos ingenuamente colocarnos en la imposibilidad material de agredirnos, y mientras discutimos estas posibilidades creamos entre nosotros abismos espirituales formando grupos hostiles, polarizándonos en actitudes enemigas.

36. Votaremos, por cierto, en favor de este proyecto de resolución, pero lo haremos con cierto escepticismo como cuando por orden médica se priva al vicioso de los estupefacientes que lo van aniquilando. Votaremos en su favor convencidos de que para llegar a una verdadera época de paz necesitaremos clarificar la mente colectiva, limpiarla de odios, de prejuicios, de afanes tuicionadores. Sólo así, podremos crear un mundo en que los términos "rearme" y "desarme" sean como fantasmas de pesadilla al recordar el pasado. Cuando hayamos extirpado la guerra de nuestra mente, no necesitaremos arrojar periódicamente de nuestras manos las armas exterminadoras.

37. Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): La delegación de la URSS considera indispensable exponer algunas consideraciones en relación con el proyecto de resolución sobre el desarme que vamos a votar ahora. Los pueblos del mundo entero están profundamente interesados en que cese la carrera de armamentos, se prohiban las armas atómicas y se reduzcan las fuerzas armadas y los armamentos. Esto tendría enorme importancia para la disminución de la tirantez internacional y librar a los pueblos tanto de la pesada carga de los gastos militares como del temor de una guerra atómica.

38. Cabe lamentar que en la Comisión Política no se haya logrado un acuerdo por el que se prevea la aplicación de medidas prácticas concretas relativas al desarme.

39. En el proyecto de resolución aprobado por la Primera Comisión se indica apenas que todas las propuestas presentadas a las Naciones Unidas serán remitidas para su examen a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión y se deja el problema del desarme en su posición anterior. Esos resultados evidentemente insuficientes del examen de la cuestión del desarme son, en primer lugar, una consecuencia de la posición que mantienen al respecto varias delegaciones, sobre todo las delegaciones de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia, que han eludido la posibilidad de lograr un acuerdo sobre el fondo del problema. Es imposible no relacionar la posición de esas Potencias con las medidas que han adoptado últimamente los Estados Unidos de América

para intensificar sus preparativos militares, continuar la carrera de armamentos y adelantar la preparación de la guerra atómica.

40. La delegación de la URSS fué una de las autoras del proyecto de resolución en la Primera Comisión y votará a favor del mismo. Además confía en que la Comisión de Desarme y su Subcomisión tendrán en cuenta esta vez las exigencias de los pueblos y adoptarán medidas reales con el propósito de resolver el problema del desarme.

41. Para que los trabajos ulteriores de la Comisión del Desarme y su Subcomisión den resultados positivos sin demoras inútiles, deberán concentrarse ante todo en las propuestas que pueden contribuir realmente a la aplicación de medidas prácticas de desarme y con respecto a las cuales se han acercado algo las posiciones respectivas de los participantes en las negociaciones.

42. Con este fin quiero señalar brevemente a la atención de la Asamblea General las propuestas del Gobierno de la URSS [A/3366]. Al prepararlas se han tenido en cuenta las propuestas de las Potencias occidentales y, por eso, representan una buena base para las negociaciones y para lograr un acuerdo sobre la cuestión del desarme.

43. La URSS estaba y está a favor de una reducción efectiva de las fuerzas armadas y los armamentos, de la prohibición de armas nucleares, la organización de un control internacional eficaz y la aplicación de medidas prácticas relativas al desarme. La URSS, como lo ha anunciado repetidas veces, está dispuesta a negociar todas las cuestiones de desarme y a concertar simultáneamente, con ese fin, el acuerdo internacional correspondiente. Al propio tiempo la URSS está dispuesta, aparte de ese acuerdo general y sin esperar hasta que se concierte, a llegar a un acuerdo sobre la aplicación de determinadas medidas que respondan al problema de la cesación de la carrera de armamentos y vayan acercando la solución del problema de desarme total y la prohibición de las armas nucleares.

44. Tiene hoy una actualidad especial el problema de la prohibición de las armas nucleares, de la guerra de exterminación mediante el empleo de las armas atómicas, de hidrógeno y otros tipos de armas de destrucción en masa.

45. Como una de las primeras medidas en ese sentido, el Gobierno de la URSS propone que se prohíban dentro de dos años las armas nucleares, como también su fabricación y empleo, que se prohíban totalmente las reservas de bombas atómicas y de hidrógeno. La cesación de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno constituiría el primer paso concreto y alentador. Además, podría aplicarse un acuerdo sobre la prohibición de los experimentos con armas nucleares hasta que se logre un acuerdo sobre las cuestiones generales de desarme.

46. La aplicación de esta medida también es realista, porque no exige que se establezca un sistema de control especial, ya que en el estado actual de la ciencia, las explosiones nucleares pueden registrarse mediante aparatos adecuados a una gran distancia del lugar del experimento.

47. La delegación de la URSS ha presentado a las Naciones Unidas las propuestas correspondientes a esta cuestión y cree que encontrarán el debido apoyo en la Comisión y la Subcomisión de Desarme. No es necesario demostrar que el acuerdo sobre la prohibición

de los experimentos con armas nucleares constituirá un importante adelanto práctico hacia la prohibición total de las armas atómicas y de hidrógeno, lo cual corresponde plenamente con las esperanzas y los anhelos de toda la humanidad.

48. La delegación de la URSS quiere señalar también a la Asamblea General la propuesta de su Gobierno relativa a las armas de tipo corriente, expuestas en la declaración del 17 de noviembre de 1956 [A/3366]. La delegación de la URSS propone que en dos años se reduzcan las fuerzas armadas de la URSS, la República Popular de China y los Estados Unidos hasta un total que varíe de 1.000.000 a 1.500.000 hombres, y las del Reino Unido y Francia hasta 650.000 hombres, es decir para cada país.

49. Al mismo tiempo, propone reducir durante el primer año las fuerzas armadas de la URSS, la República Popular de China y los Estados Unidos hasta 2.500.000 hombres en cada país y, para el Reino Unido y Francia, hasta 750.000 hombres cada uno. Estas propuestas tienen en cuenta la posición de los demás miembros de la Subcomisión, que han presentado en el momento oportuno propuestas análogas. Naturalmente, después de ponerse en práctica la reducción indicada, deberá establecerse un control internacional eficaz.

50. El Gobierno de la URSS ha presentado una serie de propuestas constructivas con respecto a las cuales no voy a insistir. Con ellas trata de contribuir a una rápida transición de las discusiones teóricas a las medidas prácticas sobre desarme. La delegación de la URSS espera que todas las propuestas de su Gobierno serán examinadas con la debida atención por la Comisión de Desarme y su Subcomisión.

51. Asimismo se remite a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión la propuesta de la delegación de la URSS [A/C.1/L.164] relativa a la ampliación del número de sus miembros. En el curso del debate efectuado en la Primera Comisión se consideró indispensable activar los trabajos de la Comisión y la Subcomisión de Desarme, y aumentar su autoridad y prestigio. Ahora forman parte de la Subcomisión los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia, Canadá y la URSS. Con excepción de la URSS, todos los demás miembros de la Subcomisión participan activamente en el bloque agresivo militar del Atlántico del Norte, que no exige a los Gobiernos que forman parte de él una reducción de los armamentos, sino la intensificación de la carrera de armamentos y de las armas nucleares.

52. Como se sabe, la composición reducida y unilateral de la Comisión, y especialmente de la Subcomisión, crean dificultades y obstáculos para sus actividades. La propuesta de la URSS de ampliar la composición de la Comisión y de la Subcomisión tiene la finalidad de darles un carácter más objetivo y multi-lateral, respondiendo como es natural a los intereses de las naciones y en pro del mantenimiento y fortalecimiento de la paz.

53. Además, el proyecto de resolución aprobado por la Primera Comisión propone que la Comisión y la Subcomisión de Desarme examinen la cuestión relativa a la convocación a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o a una conferencia general sobre el desarme. La convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea o de la conferencia internacional sobre las cuestiones del desarme permitiría aunar los esfuerzos de todos los países

a fin de lograr un acuerdo sobre la importantísima cuestión internacional, cuya solución esperan los pueblos del mundo, grandes y pequeños, porque este problema tiene un carácter primordial y urgente entre todos los demás problemas internacionales.

54. Para resolver el problema del desarme se requieren los esfuerzos combinados de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y en primer lugar de los que disponen de grandes fuerzas militares. Las Naciones Unidas y sus órganos: la Comisión de Desarme y su Subcomisión, encargadas de buscar los medios de resolver los problemas del desarme, deben cumplir su obligación con los pueblos que exigen que se ponga realmente fin a la carrera de armamentos y que se adopten medidas prácticas para reducir las fuerzas armadas y los armamentos, y prohibir las armas nucleares.

55. Teniendo en cuenta que se impone una contribución máxima para obtener resultados prácticos en los futuros debates de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, el Gobierno de la URSS ha propuesto que este período de sesiones de la Subcomisión cuente con la asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y la participación de altos jefes militares, preferiblemente jefes de los Estados Mayores, y también de especialistas en cuestiones económicas y financieras.

56. La delegación de la URSS expresa la esperanza de que esta propuesta, encaminada a contribuir de modo más eficaz a la solución del problema del desarme, contará con el apoyo de otros Estados que forman parte de la Subcomisión.

57. Tomando en consideración los principios de su política exterior de paz, la URSS se ha pronunciado y se pronuncia a favor de la cesación de la carrera de armamentos y de la prohibición total de las armas nucleares. En lo sucesivo la URSS seguirá haciendo todo lo posible por lograr una rápida solución del problema del desarme, que tiene enorme importancia para preservar y fortalecer la paz, para que la humanidad pueda dedicar todas sus posibilidades a la construcción pacífica, y al aumento del bienestar de los pueblos. Deben aumentar y no disminuir los esfuerzos de los pueblos por conseguir el desarme e impedir otra guerra. Consideramos que ésta es la obligación primordial de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

58. Sr. BERNARDES (Brasil) (*traducido del inglés*): Aprovecharé esta oportunidad para referirme nuevamente a un punto que ya señalé en mi intervención en la 827a. sesión de la Primera Comisión, y que según creo tendrá en el futuro alguna influencia en la evolución de nuestros esfuerzos para obtener el desarme. Me refiero a la aprobación, por unanimidad, del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica y a las gestiones que se hacen a fin de que ese Organismo comience a funcionar en el plazo más breve posible.

59. El Estatuto del Organismo dispone un sistema de control e inspección cuyo propósito es impedir que las materias físis destinadas a fines pacíficos se empleen con fines militares. Creo que si este sistema puede aplicarse con éxito nos proporcionaría un poco de la experiencia y de la confianza necesarias para extender un sistema de control e inspección al campo mucho más amplio de los armamentos.

60. Si queremos adquirir esa experiencia es necesario que el Organismo Internacional de Energía Atómica

comience a funcionar cuanto antes. Para tal fin, la ratificación del Estatuto por la mayor cantidad posible de Estados es indispensable y creo que esta ocasión se presta para recordar a la Asamblea la necesidad de que los gobiernos procedan sin demora a esa ratificación.

61. Sr. SAWADA (Japón) (*traducido del inglés*): Haré algunas breves observaciones sobre el proyecto de resolución que estamos examinando. Este proyecto de resolución fué aprobado por unanimidad en la Primera Comisión y tenemos la esperanza de que la Comisión de Desarme y su Subcomisión puedan por fin llegar a un acuerdo útil y práctico en las próximas deliberaciones cuya celebración se recomienda en el proyecto de resolución. Confío en que la Asamblea General, a su vez, aprobará por unanimidad el proyecto de resolución, a fin de que la firme y unánime voluntad de la Asamblea apoye a los órganos encargados de llevar a la práctica sus disposiciones.

62. En este proyecto de resolución se recomienda a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión que presten pronta atención a las distintas propuestas sobre desarme. En particular, señalo a la atención de la Asamblea la propuesta de los Gobiernos del Canadá, Noruega y mi propio país [A/C.1/L.162], del 18 de enero de 1957, que se refiere a las explosiones nucleares experimentales. En los debates de la Primera Comisión señalé [823a. sesión] el peligro de la radioactividad resultante de tales experimentos, dondequiera que se efectúen. La Comisión demostró tener plena conciencia del peligro que entrañan para la seguridad de las generaciones presentes y futuras de la humanidad. Asimismo, la Comisión tuvo en cuenta las repercusiones de tales experimentos en la vida económica de las naciones. Mi delegación, junto con las delegaciones del Canadá y de Noruega, ha presentado una propuesta especial para resolver este problema en las circunstancias presentes de la situación internacional. Es una propuesta moderada, pero la hemos presentado porque creemos que es la única viable y útil y que es aceptable para todas las naciones. Diré, además, que sus virtudes fueron ampliamente reconocidas, como lo demuestra el apoyo firme que le prestaron los miembros de la Comisión. Me permito reiterar que es un paso inicial adecuado en el camino hacia la prohibición completa de experimentos nucleares y la eliminación final de la guerra atómica.

63. Quiero subrayar en esta ocasión la grave preocupación que suscita en el Gobierno y el pueblo del Japón, la continuación de los experimentos nucleares y su firme deseo de que se elimine cuanto antes la posibilidad de una guerra nuclear. Es por cierto urgente que se ponga fin a los experimentos nucleares; un acuerdo en ese sentido no debe aplazarse hasta que se concierte un acuerdo general de desarme. Mi delegación está convencida de que la propuesta mencionada en el proyecto de resolución de las tres Potencias, merece por su carácter que la Comisión de Desarme y su Subcomisión le presten atención, inmediata y urgentemente. Nuestro sentimiento fué apoyado con firmeza en la Primera Comisión por las declaraciones de la delegación de los Estados Unidos y de otras delegaciones. Mi Gobierno no está representado en la Comisión de Desarme ni en su Subcomisión pero confiamos en que éstos no harán sino honrar la confianza que ponemos en ellas. Me atrevo a decir que las Naciones Unidas no pueden permitirse desilusionar a la opinión pública, no sólo del Japón sino del mundo entero.

64. En la creencia de que la Comisión de Desarme y su Subcomisión harán un progreso efectivo en el camino hacia el desarme, incluso en lo relativo a una pronta prohibición de los experimentos con armas nucleares y a la eliminación de la guerra atómica, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión.

65. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si ningún otro orador quiere hacer uso de la palabra, procederemos a la votación sobre el proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión [A/3514].

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

66. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La aprobación de esta resolución por unanimidad es un hecho alentador en lo que atañe al delicado y difícil problema del desarme. Al tomar nota de este hecho, desearía referirme por unos instantes a otra medida tomada por las Naciones Unidas en esta Asamblea hace aproximadamente cuatro meses. Me refiero a la aprobación, por unanimidad, del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica por la Conferencia de 81 naciones que dió forma definitiva a dicho Estatuto. El Organismo Internacional de Energía Atómica se ocupará exclusivamente de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos, pero la unanimidad alcanzada respecto de su establecimiento debería alentar a la Asamblea en su larga y ardua lucha con los problemas del desarme.

67. Cuando el Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, sugirió por primera vez, en el octavo período de sesiones de la Asamblea General [470a. sesión], esta nueva y elevada concepción del problema que plantea el dominio de la energía atómica por el hombre, se refería a la cuestión general de la utilización y control de esta nueva fuerza poderosa. El entusiasmo con que todas las naciones acogieron sus ideas quedó de manifiesto en el gran éxito de la Con-

ferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, celebrada en Ginebra en 1955. Las medidas tomadas para establecer un organismo permanente han confirmado ese entusiasmo y esa decisión.

68. El hecho de que todos los Gobiernos interesados hayan aceptado que se incluyera en el Estatuto del Organismo un sistema de control y garantías que ha de regir las actividades del Organismo es especialmente interesante para nosotros, cuando tratamos el tema del desarme, porque puede ser que la experiencia adquirida en esta esfera relativamente limitada nos dé la clave de la solución de algunos de los problemas del desarme y suministre la experiencia y la confianza necesarias para seguir progresando en el campo mismo del desarme.

69. Creo que se está generalmente de acuerdo en que el pronto establecimiento del Organismo Internacional de Energía Atómica es un factor importantísimo. Por lo tanto, me permito recordar a las delegaciones que aunque el Estatuto ha sido firmado ya por los representantes de 80 naciones, el Organismo no puede comenzar a funcionar hasta que se haya depositado el número requerido de ratificaciones, y que es de vital importancia para su éxito e influencia que se obtenga el mayor número posible de ratificaciones.

70. Se me informa que la Comisión Preparatoria del Organismo Internacional de Energía Atómica ha expresado la esperanza de que la primera Conferencia General del Organismo pueda celebrarse en el curso del año 1957. Desearía, por lo tanto, aprovechar esta ocasión para sugerir que los Miembros de la Asamblea hagan todo lo posible por apresurar conforme a sus respectivos procedimientos constitucionales, la ratificación del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.